

15

El día Martes 24 de octubre 1620

En la Muy noble y muy leal Ciudad de Murcia
sala de las Cortes de la Corte de ella a veinte y quatro de octubre
mill seiscientos y noventa los Muy Illos Señores Murcia se
Juntaron ha haer Cavildo ordinario en suaver Liz^o D. Alonso
Patino y casero abogado de los R^{os} Consejo y Alcalde mayor
y teniente de Corregidor de esta Ciudad Don Pedro Torres Cal
villo Don Jimen de Rocamora D. Gerónimo de Molina
Don Juan de Torres Regidores =

Sejendo Pedro Martínez de Luna Jurado =

La Ciudad acordó que el Sr. Jurado Pedro Villanueva de
positano de propios pague a los poseedores que hubieren la
Citaçon para ver la Carta y Memorial de los procuradores
Generales sobre que se sirva la merced de Procura de re
de Cortes por sexenios ocho Reales para que satisfagan
el alquiler de las Cavalgaduras y de los queales se le
hagan buenos adho Señores D. Poritiano Contralado de
Cavildo =

El Sr. Don Pedro Carrillo Regidor dijo que en cumplimiento
de lo que esta Ciudad acordó, en virtud de papel al señor del Com^o
de San Jeronimo de la zorra para que en cumplimiento de
demodrigacion de su real cedula se huviera el puente de las obedi^{as}
para que estando corriente queda el Ganado entrar y
salir y llevarse y en su respuesta por escrito ofrezca
ponerle luego un señalon y que lo tena de aquesto a un
para la apertura del Ganado como para la salida como
parece del papel que a entregado el Sr. Don Pedro

Libram^o

Punto de las obedi^{as}

